



Radicado No. 20236130003421
Oficio No. SGC-30300-
10/10/2023
Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Doctores:
EDGAR ALEXANDER PEDREROS BERMUDEZ
Subdirector Nacional de Bienes
JACQUELINE HERRERA SARMIENTO
Jefe de Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios
JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO
Representante Legal
Intermediario de Seguros Jargu S.A. Corredores de Seguros
Ciudad

ASUNTO: Legalización Modificadorio No. 04 al Contrato de Seguros FGN-NC-0264-2022 CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) Y LA UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Respetados Doctores,

Teniendo en cuenta la designación como supervisores del contrato del asunto, de manera atenta me permito informarle que se dio trámite al modificadorio No. 4 del 10 de octubre de 2023, en el cual se liberó la suma de \$370.929.535 de la póliza de automóviles y la suma de \$5.000.000 de la póliza de transporte de mercancías para la vigencia 2023, así mismo, se modificó la cláusula segunda VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO y la cláusula tercera FORMA DE PAGO del Contrato de seguro No. **FGN-NC-0264-2022**

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el *Manual de Contratación*, se recuerda específicamente la relacionada con el literal G del numeral 6.8 que establece:

"(...) FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
AVENIDA ESPERANZA No. 51-40 PISO 10 EDIFICIO CAPITAL TOWERS, BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: (571) 5 702000 EXT. 33220
www.fiscalia.gov.co





Radicado No. 20236130003421
Oficio No. SGC-30300-
10/10/2023
Página 2 de 2

- Copia del documento complementario del contrato electrónico
- Copia de las garantías del contrato
- Copia del cronograma de actividades
- Copia del acta de inicio
- Copia de las actas de suspensión y reiniciación
- Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.
- Copia de las cuentas de cobro y facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.
- Copia de los informes de supervisión
- Informe mensual y final de manejo de anticipo
- Copia del acta de entrega y recibo final
- Copia acta de liquidación
- Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato."

Debido a lo anterior, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia del Modificadorio No. 04 al contrato de seguro FGN-NC-0264-2022
2. Copia de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos 3823 y 3923 del 1 de enero de 2023 con la liberación del saldo
3. Copia de los registros presupuestal Nos 3823 y 3923 del 1 de enero de 2023 con la liberación del saldo.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

Copia: UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Viviana Paola Rojas Moreno – Profesional de Especializado II (E)		10/10/2023
Revisó	Laura Jicela Tellez González – Profesional Experto		10/10/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
AVENIDA ESPERANZA No. 51-40 PISO 10 EDIFICIO CAPITAL TOWERS, BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: (571) 5 702000 EXT. 33220
www.fiscalia.gov.co





MODIFICATORIO No. 4 CONTRATO DE SEGUROS No. FGN-NC-0264 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON NIT 800.152.783-2, EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) CON NIT. 901.148.337-1 Y LA UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, CON NIT 901.663.458-2.

La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, con NIT 800.152.783-2, representada en este acto por ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.319.553, en su calidad de Directora Ejecutiva, según la Resolución de nombramiento No. 0-0831 del 22 de julio de 2020 y Acta de Posesión No. 001109 del mismo año, en cumplimiento de las funciones establecidas en el numeral 12 del artículo 37 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 898 de 2017 y, ordenadora del gasto según el artículo primero de la Resolución No. 0 2406 del 4 de julio de 2017, quien para los efectos de este documento se llamará LA FISCALÍA, por una parte, por otra EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN con NIT No. 901.148.337-1, representado en este acto por IVETT LORENA SANABRIA GAITAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.387.180, en su calidad de Gerente, según la Resolución de Asignación No. 00713 del 12 de septiembre de 2022, quien para los efectos de este documento se llamará el FEAB, y por la otra LA UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A con NIT 901.663.458-2 integrada por: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, con NIT. 891.700.037-9 (76,67%), ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con NIT. 860.524.654-6 (15,83%), CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A con NIT. 860.026.518-6 (5%) y LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS con NIT. 860.002.400 -2 (2,50%), representada legalmente por NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.032.034 quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 15 de diciembre de 2022, se suscribió electrónicamente en el SECOP II el Contrato de Seguro No. FGN-NC-0264-2022, el cual tiene por objeto "CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES - FEAB Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEAN O FUEREN LEGALMENTE RESPONSABLES O LES CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL." ALCANCE AL OBJETO - GRUPO No. 1: a) Seguro todo riesgo daño materiales, b) Seguro de automóviles, c) seguro de transporte de mercancías, d) seguro de transporte de valores, e) seguro de manejo global y f) seguro de responsabilidad civil extracontractual.
- 2) Que de conformidad con la Clausula Segunda del Contrato de Seguro No. FGN-NC-0264-2022, el valor estimado es por la suma de VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$26.427.508.406) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, valor por cuota fija y remanente por vigencia, discriminado por ramos así:

PÓLIZAS	VIGENCIA FISCAL 2022		VIGENCIA FISCAL 2023		VIGENCIA FISCAL 2024		TOTAL, VALOR ADJUDICADO		TOTAL OFERTA INCLUIDO REMANENTES
	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	
1 - TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	FEAB - COP 16122 \$ 19.842.993		FEAB - Oficio Radicado. No. 2-2022-044900 del 3/10/2022 \$ 414.222.271				\$434.065.254		\$434.065.254



MODIFICATORIO No. 4 CONTRATO DE SEGUROS No. FGN-NC-0264 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON NIT 800.152.783-2, EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) CON NIT. 901.148.337-1 Y LA UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, CON NIT 901.663.458-2.

PÓLIZAS	VIGENCIA FISCAL 2022		VIGENCIA FISCAL 2023		VIGENCIA FISCAL 2024		TOTAL VALOR ADJUDICADO		TOTAL OFERTA INCLUIDO REMANENTES
	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	
	FGN - CDP 45822	FGN - CDP 45822	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	\$11.887.909.790	\$546.965.525	\$12.434.875.315
	\$427.212.802	\$13.286.586	\$9.784.237.798	\$334.353.441	\$1.676.459.190	\$199.325.498			
	\$447.055.785	\$13.286.586	\$10.198.460.069	\$334.353.441	\$1.676.459.190	\$199.325.498	\$12.321.975.044	\$546.965.525	\$12.868.940.569
3- SEGURO DE AUTOMOVILES	FEAB - CDP 16322		FEAB - Oficio Radicado No. 2-2022-044600 del 3/10/2022				\$283.503.012		\$283.503.012
	\$12.960.138		\$270.542.674						
	FGN - CDP 46022	FGN - CDP 46022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	\$10.736.920.563	\$2.303.511.252	\$13.042.431.815
	\$386.946.387	\$79.967.431	\$8.852.324.710	\$1.838.672.821	\$1.499.649.466	\$384.871.000			
	\$399.906.525	\$79.967.431	\$9.122.867.584	\$1.838.672.821	\$1.499.649.466	\$384.871.000	\$11.022.423.575	\$2.303.511.252	\$13.325.934.827
4- SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS		FGN - CDP 46722		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	\$0	\$33.588.861	\$33.588.861
		\$522.173		\$15.094.171		\$17.172.517			
5- SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES		FGN - CDP 46822		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022	\$0	\$5.288.806	\$5.288.806
		\$191.450		\$4.367.453		\$729.903			
6- SEGURO DE MANEJO GLOBAL	FGN - CDP 46922		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022		\$111.514.280	\$0	\$111.514.280
	\$4.045.869		\$92.296.400		\$15.172.011				
7- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	FGN - CDP 41822		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3/10/2022		\$82.241.053	\$0	\$82.241.053
	\$2.963.802		\$68.068.000		\$11.189.261				



MODIFICATORIO No. 4 CONTRATO DE SEGUROS No. FGN-NC-0264 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON NIT 800.152.783-2, EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) CON NIT. 901.148.337-1 Y LA UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, CON NIT 901.663.458-2.

PÓLIZAS	VIGENCIA FISCAL 2022		VIGENCIA FISCAL 2023		VIGENCIA FISCAL 2024		TOTAL VALOR ADJUDICADO		TOTAL OFERTA INCLUIDO REMANENTES
	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	
TOTAL VALORES ADJUDICADOS	\$853.991.981	\$53.967.640	\$ 19.481.692.053	\$ 2.193.287.886	\$ 3.202.469.928	\$ 602.098.918	\$ 23.538.153.962	\$ 2.889.354.444	\$ 26.427.508.406
TOTAL OFERTA POR VIGENCIA FISCAL		\$ 947.959.621		\$ 21.674.979.939		\$ 3.804.568.846		\$ 26.427.508.406	

3) Que de conformidad con la Clausula Cuarta del Contrato de Seguro No. **FGN-NC-0264-2022**, el plazo de ejecución será de cuatrocientos cuarenta y un (441) días, para el periodo comprendido entre en el 16 de diciembre de 2022 a las 00:00 horas y el 31 de diciembre de 2022 a las 24:00 horas, el segundo comprendido entre el 1° de enero de 2023 a las 00:00 horas y el 31 de diciembre de 2023 a las 24:00 horas y el tercero entre el 1° de enero de 2022 a las 00:00 horas y el 29 de febrero de 2024 a las 24:00 horas, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es el registro presupuestal.

4) Que el día 28 de diciembre de 2022, se suscribió el modificadorio No. 1 al Contrato de Seguro No. **FGN-NC-0264-2022**, en la plataforma del SECOP II, mediante el cual se incorporó en número de identificación tributaria del **CONTRATISTA**.

5) Que mediante modificadorio No. 2 al Contrato de Seguro No. **FGN-NC-0264-2022**, suscrito por las partes el día 20 de enero de 2023 se liberó la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$14.000.209)**, así mismo, se modificó parcialmente la cláusula segunda -**VALOR ESTIMADO** del Contrato de Seguro No. **FGN-NC-0264-2022**, en el sentido de definir como valor de este en la suma de **VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.413.508.197)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que hubiere lugar, distribuido tal como se muestra en la tabla y se modificó parcialmente la cláusula tercera **FORMA DE PAGO** del Contrato de Seguro No. **FGN-NC-0264-2022**.

PÓLIZAS	VIGENCIA FISCAL 2022		VIGENCIA FISCAL 2023		VIGENCIA FISCAL 2024		TOTAL VALOR ADJUDICADO		TOTAL OFERTA INCLUIDO REMANENTES
	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURA INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	
2. FONDOS DE INVERSIÓN	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	3.000.000.000	0	3.000.000.000
3. SEGURO DE AUTOMÓVILES	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	3.000.000.000	0	3.000.000.000
4. SEGURO DE FIANCIERÍA DE AERONÁUTICA	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	3.000.000.000	0	3.000.000.000
5. SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	3.000.000.000	0	3.000.000.000
6. SEGURO DE FIANCIERÍA GLOBAL	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	3.000.000.000	0	3.000.000.000
7. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	3.000.000.000	0	3.000.000.000
TOTAL VALORES ADJUDICADOS	\$ 853.991.981	\$ 53.967.640	\$ 19.481.692.053	\$ 2.193.287.886	\$ 3.202.469.928	\$ 602.098.918	\$ 23.538.153.962	\$ 2.889.354.444	\$ 26.427.508.406
TOTAL OFERTA POR VIGENCIA FISCAL		\$ 947.959.621		\$ 21.674.979.939		\$ 3.804.568.846		\$ 26.427.508.406	



MODIFICATORIO No. 4 CONTRATO DE SEGUROS No. FGN-NC-0264 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN CON NIT 800.152.783-2, EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) CON NIT. 901.148.337-1 Y LA UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, CON NIT 901.663.458-2.

6) Que mediante modificatorio No 3 al Contrato de Seguro No. FGN-NC-0264-2022, suscrito por las partes en la plataforma SECOP II el 5 de julio de 2023, se adicionó la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.419.227.054). Como consecuencia de lo anterior se modificó la cláusula segunda del contrato en el sentido de definir el valor de este, en la suma de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$28.832.735.251), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar como se muestra en la imagen y se modificó parcialmente la cláusula tercera FORMA DE PAGO del Contrato de Seguro No. FGN-NC-0264-2022.

PÓLIZAS	VIGENCIA FISCAL 2022		VIGENCIA FISCAL 2023		VIGENCIA FISCAL 2024		TOTAL VALOR ADJUDICADO MÁS ADICIÓN		TOTAL OFERTA INCLUIDO REMANENTES
	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURAS INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURAS INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURAS INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURAS INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	
1-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	FEAB - CDP 16122	FGN - CDP 47022	FEAB - Oficio Radicado No. 2-2022-044860 del 3 de octubre de 2022				\$ 434.056.354		\$ 434.056.354
	\$ 19.847.593	\$ 0	\$ 414.227.271						
	FGN - CDP 45822	FGN - CDP 45922	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	\$ 11.887.909.790	\$ 533.678.939	\$ 12.421.588.729
	\$ 427.212.602	\$ 0	\$ 9.784.237.799	\$ 334.353.441	\$ 1.576.459.190	\$ 169.325.498			
	\$ 447.066.786	\$ 0	\$ 10.198.460.069	\$ 334.353.441	\$ 1.576.459.190	\$ 169.325.498	\$ 12.321.976.044	\$ 533.678.939	\$ 12.865.653.983
3- SEGURO DE AUTOMOVILES	FEAB - CDP 16322		FEAB - Oficio Radicado No. 2-2022-044860 del 3 de octubre de 2022				\$ 283.503.012		\$ 283.503.012
	\$ 12.880.138	\$ 0	\$ 270.542.874						
	FGN - CDP 46022	FGN - CDP 46022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	\$ 10.739.920.593	\$ 4.722.738.365	\$ 15.461.658.959
	\$ 395.946.387	\$ 79.967.431	\$ 6.632.314.710	\$ 1.838.672.821 Ajuste cuota fija \$ 2.415.223.064	\$ 1.499.648.466	\$ 394.871.000			
	\$ 939.596.626	\$ 79.967.431	\$ 5.122.687.684	\$ 4.267.895.876	\$ 1.499.648.466	\$ 394.871.000	\$ 11.022.423.675	\$ 4.722.738.365	\$ 15.745.161.891
4- SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS		FGN - CDP 49722		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	\$ 0	\$ 33.056.688	\$ 33.056.688
		\$ 0		\$ 15.894.171				\$ 17.172.517	
5- SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES		FGN - CDP 48922		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022	\$ 0	\$ 5.097.355	\$ 5.097.355
		\$ 0		\$ 4.987.453				\$ 728.923	
6- SEGURO DE MANEJO GLOBAL	FGN - CDP 46922		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022		\$ 111.514.280	\$ 0	\$ 111.514.280
	\$ 4.045.869		\$ 62.256.400		\$ 15.172.611				
7- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	FGN - CDP 41822		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044599 del 3 de octubre de 2022		\$ 82.241.053	\$ 0	\$ 82.241.053
	\$ 2.983.820		\$ 68.098.050		\$ 11.159.261				
TOTAL VALORES	\$ 663.991.991	\$ 79.967.431	\$ 19.481.692.063	\$ 4.612.614.940	\$ 3.202.489.928	\$ 602.099.918	\$ 23.636.163.602	\$ 5.294.651.289	
TOTAL VALORES POR VIGENCIA FISCAL	\$ 933.959.412		\$ 24.034.205.953		\$ 3.804.569.946		\$ 18.932.735.251		\$ 28.832.735.251

7) Que mediante oficio Radicado No. 20236180003301 del 5 de septiembre de 2023 y su alcance No 20237750007401 del 18 de septiembre de 2023, la supervisión del contrato solicitó a la Subdirección de Gestión Contractual, el trámite de liberación del valor del Contrato de Seguros No. FGN-NC-0264-2022 en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL



MODIFICATORIO No. 4 CONTRATO DE SEGUROS No. FGN-NC-0264 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON NIT 800.152.783-2, EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) CON NIT. 901.148.337-1 Y LA UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, CON NIT 901.663.458-2.

QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$375.929.535), especificamtn e a la poliza de "SEGURO DE AUTOMOVILES" y "PÓLIZA DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS" y como consecuencia de ello modificar la cláusula segunda -VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, argumentando que la no ejecución de los recursos objeto de liberación obedece a factores tales como:

"(...)

A- Póliza de Automóviles:

- Las inclusiones proyectadas fueron superiores a las realmente efectuadas en la vigencia transcurrida desde el inicio de la vigencia a la fecha.
- El comportamiento de los valores de la Guía Fasescolda han generado valores de prima a favor de la Entidad, toda vez que en el presente año han presentado un comportamiento heterogéneo fluctuando algunas veces a la baja y otros al alza.

Es importante aclarar que esta solicitud de liberación de recursos, versa sobre los valores remanentes y no sobre los valores de ajuste de la cuota fija adicionados según Modificadorio No. 3 por valor de \$2.419.227.054.00, los cuales ya fueron ejecutados en su totalidad.

B- Póliza de Transporte de Mercancías:

Las movilizaciones proyectadas fueron superiores a las realmente efectuadas en la vigencia transcurrida desde el inicio de la vigencia a la fecha. (...).

6) Que, mediante comunicación del 24 de agosto de 2023, el CONTRATISTA manifestó la aceptación de liberar los recursos por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$375.929.535)**, al Contrato de Seguros No. **FGN-NC-0264 DE 2022**, en razón a que no serán ejecutados en la vigencia 2023.

7) Que de conformidad con lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en consulta No. 2263 de 2016 "(...) una modificación necesaria del contrato, surgida por iniciativa de contratista, del interventor o del supervisor, debe ser aprobada por la entidad que ejerce su dirección general, y cumplir, en forma previa, las mismas formalidades de solemnidad del contrato principal. Si bien el objeto del contrato debe corresponder a la prestación requerida por la Administración para cumplir la finalidad de interés general, el contrato no se limita a la cláusula de objeto, sino que comprende también las demás estipulaciones convenidas por las partes o surgidas del régimen legal aplicable y, por ende, su obligatoriedad se predica del cumplimiento de todas las obligaciones pactadas (...).

8) Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden llegar a los acuerdos que consideren pertinentes con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto del Contrato y los fines que con este se persiguen.

9) Que de conformidad con las consideraciones expuestas y previa recomendación y aprobación de la Junta de Contratación en sesión adelantada el 22 de septiembre de 2023, es procedente celebrar el presente modificadorio, el cual se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Liberar del valor del Contrato de Seguros No. **FGN-NC-0264 DE 2022** en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$375.929.535)**, distribuidos por poliza, así:



MODIFICATORIO No. 4 CONTRATO DE SEGUROS No. FGN-NC-0264 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION CON NIT 800.152.783-2, EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) CON NIT. 901.148.337-1 Y LA UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, CON NIT 901.663.456-2.

RAMO	CDP Y RP	VALOR A LIBERAR REMANENTES
Automóviles Valor remanente	FGN – CDP- 3823 REC 10	\$370.929.535
	RP 3823 01/01/2023	
Transporte de Mercancías Valor remanente	FGN – CDP- 3923 REC 10	\$5.000.000
	RP 3923 01/01/2023	
Total a liberar		\$375.929.535

SEGUNDA: Como consecuencia de lo anterior, modificar parcialmente la cláusula segunda -VALOR ESTIMADO del Contrato de Seguro No. FGN-NC-0264 DE 2022, en el sentido de definir como valor de este en la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$28.456.805.716), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, discriminados por ramos, así:

POLIZAS	VIGENCIA FISCAL 2022		VIGENCIA FISCAL 2023		VIGENCIA FISCAL 2024		TOTAL VALOR ADJUDICADO MÁS ADICIÓN		TOTAL CORTA INCLUIDO REMANENTES
	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURAS INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURAS INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURAS INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	VALOR FIJO	REMANENTE FUTURAS INCLUSIONES Y MODIFICACIONES	
1- TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	FEAB - CDP 16122	FGN - CDP 47022	FEAB - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022				\$ 434.093.254		\$ 434.093.254
	\$ 19.842.983	\$ 0	\$ 414.222.271						
	FGN - CDP 45822	FGN - CDP 45522	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	\$ 11.857.309.790	\$ 533.676.939	\$ 12.421.598.729
	\$ 427.212.903	\$ 0	\$ 9.784.237.793	\$ 324.352.641	\$ 1.676.459.190	\$ 193.332.493			
	\$ 447.055.286	\$ 0	\$ 10.198.479.963	\$ 324.352.641	\$ 1.676.459.190	\$ 193.332.493	\$ 12.371.975.644	\$ 533.676.939	\$ 12.815.652.603
3- SEGURO DE AUTOMOVILES	FEAB - CDP 16322		FEAB - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022				\$ 293.503.912		\$ 293.503.912
	\$ 12.960.138	\$ 0	\$ 270.342.874						
	FGN - CDP 40022	FGN - CDP 46022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	\$ 10.738.906.983	\$ 4.351.808.771	\$ 15.090.729.334
	\$ 355.946.387	\$ 79.667.431	\$ 6.852.254.710	\$ 1.497.762.251 Revisar custodia	\$ 1.499.649.468	\$ 384.671.000			
	\$ 399.906.625	\$ 79.667.431	\$ 6.122.647.581	\$ 1.816.574.240	\$ 1.499.649.468	\$ 384.671.000	\$ 11.022.423.573	\$ 4.351.808.771	\$ 15.374.232.246
4- SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS		FGN - CDP 48722		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	\$ 0	\$ 28.056.028	\$ 28.056.028
		\$ 0		\$ 10.293.518	\$ 17.172.517				
5- SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES		FGN - CDP 46922		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022	\$ 0	\$ 9.097.365	\$ 9.097.365
		\$ 0		\$ 4.367.433	\$ 729.503				
6- SEGURO DE MANEJO GLOBAL	FGN - CDP 41622		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022		\$ 111.514.298	\$ 0	\$ 111.514.298
	\$ 4.043.859		\$ 97.285.400		\$ 15.172.011				
7- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	FGN - CDP 41822		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022		FGN - Oficio Radicado No. 2-2022-044596 del 3 de octubre de 2022		\$ 82.241.093	\$ 0	\$ 82.241.093
	\$ 2.993.802		\$ 69.029.000		\$ 11.189.261				
TOTAL VALORES	\$ 893.991.981	\$ 79.667.431	\$ 19.481.092.031	\$ 4.210.589.491	\$ 3.292.469.928	\$ 602.998.518	\$ 22.838.163.962	\$ 4.351.811.754	\$ 28.456.805.716
TOTAL VALORES POR VIGENCIA FISCAL	\$ 933.835.412		\$ 23.718.277.458		\$ 1.814.269.846		\$ 28.456.805.716		

TERCERA: Modificar parcialmente la Clausula Tercera -FORMA DE PAGO del Contrato de Seguro No. 0264 de 2022, en el sentido de definir el monto a cancelar por valor fijo y remanente, así:

"CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y el FEAB pagarán el contratista el valor de las primas ofertadas y adjudicadas, correspondientes a las pólizas iniciales, con cargo a los presupuestos que se indican en la columna valor fijo, en tres cuotas según cada vigencia fiscal.

GRUPO	VIGENCIA FISCAL 2022		VIGECIA FISCAL 2023		VIGENCIA FISCAL 2024	
	VALOR FIJO	REMENENTE	VALOR FIJO	REMENENTE	VALOR FIJO	REMENENTE
1	\$ 853,991,981	\$ 79,967,431	\$ 19,481,692,053	\$ 4,236,585,405	\$ 3,202,469,928	\$ 602,098,918

CUARTA: El presente modificadorio se perfecciona con la firma de las partes.

SEXTA: Hacen parte integral del presente modificatorio los documentos aquí enunciados.

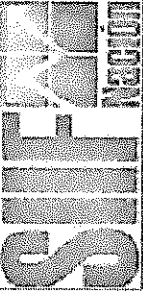
EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FGN


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva


IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Viviana Paola Rojas Moreno- Profesional Especializado II (E) - SGC		25/09/2023
Revisó	Laura Jocela Téllez / Profesional Experto - SGC		02/10/2023
Aprobó	Martha Sanchez Herrera / Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		02/10/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyPreciad	YELITZA SULAY PRECIADO GONZALEZ
Unidad o Subunidad:	29-01-01-000	FISCALIA GESTION GENERAL

Exterior Solicitors:

Fecha y Hora Sistema: 2023-10-10-8:49 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe aprobación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3823	Fecha Registro:	2023-01-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	29-01-01-000	FISCALIA GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			
Valor Inicial:	10.690.997.531,00	Valor Total Operaciones:	-370.929.635,00	Valor Actual:	10.320.067.996,00	Saldo x Comprometer:
				Uso Caja Menor	Ninguno	Vr. Bloqueado
						0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	3823	Fecha Registro:	2023-01-01	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
			RECURSO	10	CSF						
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación				2023-10-10	10.690.997.531,00	-370.929.535,00			
Total:							10.690.997.531,00	-370.929.535,00	10.320.067.996,00	0,00	0,00

Objeto: 02-02-02-007-001-03-5-01 CN 0264 DE 2022 V.F. SEGUROS AUTOMOVILES AMPARAR DAÑOS Y/O PERDIDAS QUE SUFRAN LOS VEHÍCULOS DE LA FGN POR LO QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE O QUELLOS DAÑOS A BIENES O LESIONES O MUERTE A TERCEROS

Firma Responsable

SISTEMA INTEGRADO DE FISCALIA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHyPreciad

YELITZA SULAY PRECIADO GONZALEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

29-01-01-000

FISCALIA GESTION GENERAL

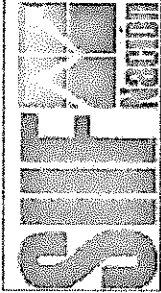
Fecha y Hora Sistema:

2023-10-10-8:51 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO												
Con base en el CDP No: 3823 de fecha 2023-01-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle												
Número:	3823	Fecha Registro:	2023-01-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:	29-01-01-000	FISCALIA GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:			
Valor Inicial:	10.690.997.531,00	Valor Total Operaciones:	-370.929.535,00				Valor Actual:	10.320.067.996,00	Saldo x Obligar:	930.329.445,00		
TERCERO BENEFICIARIO												
Identificación: NIT	860524654	Razón Social:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA									
TERCERO ORIGINAL												
Identificación: NIT	901663458	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A									
CUENTA BANCARIA												
Número:	263855124	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE									
ORDENADOR DEL GASTO												
Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	37319553	ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO		Cargo:	DIRECTORA EJECUTIVA					
DOCUMENTO SOPORTE												
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CN 0264 DE 2022	Tipo:	POLIZAS	Fecha:	2023-01-01	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVOS - STAFF	A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación	10	CSF	2023-10-10	10.690.997.531,00	-370.929.535,00	10.320.067.996,00	930.329.445,00			
					Total:	10.690.997.531,00	-370.929.535,00	10.320.067.996,00				

Objeto: 02-02-02-007-001-03-5-01 CN 0264 DE 2023 V.F. SEGUROS AUTOMOVILES AMPARAR DAÑOS Y/O PERDIDAS QUE SUFRAN LOS VEHICULOS DE LA FGN POR LO QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE O QUELLOS DAÑOS A BIENES O LESIONES O MUERTE A TERCEROS MOD 1											
PLAN DE PAGOS											
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA		VALOR A PAGAR		SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO	
000	FISCALIA GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-27		10.320.067.996,00		930.329.445,00		NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

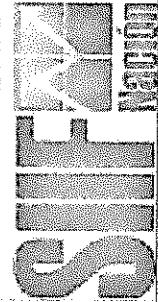


Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Uguano Solicitante: YELITZA SULAY PRECIADO GONZALEZ
Unidad o Subunidad: FISCALIA GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Solicitud: 2023-10-10-8:54 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"									
Número:	3923	Fecha Registro:	2023-01-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	15.894.171,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	10.894.171,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vt. Bloqueado	0,00
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
Número:	3923	Fecha Registro:	2023-01-01	Número:	Tipo de contrato:				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación	10	CSF	2023-10-10	15.894.171,00	-5.000.000,00		
Total:						15.894.171,00	-5.000.000,00	10.894.171,00	0,00
Objeto: 02-02-02-007-001-03-5-09 CN 0284 DE 2022. V.F. SEGUROS DE TRANSPORTE Y MERCANCIAS AMPARAR LAS MOVILIZACIONES DE MERCANCIAS NUEVAS Y USADAS. POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE. DE BIENES DE SU BAJO TENDENCIA, RESPONSABILIDAD Y/O CONTROL PROPIOS DEL									

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: YELITZA SULAY PRECIADO GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: FISCALIA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-10-10-8:54 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3923 de fecha 2023-01-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	3923	Fecha Registro:	2023-01-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:	29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación		
Valor Inicial:	15.894.171,00	Valor Total Operaciones:	-5.000.000,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Actual:	10.894.171,00
				Saldo x Obligar:	6.003.932,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901663458	Razón Social:	UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBE SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0020018012	Banco:	CITIBANK COLOMBIA	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO	Cargo:	DIRECTORA EJECUTIVA
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	
				Número:	CN 0264 DE 2022
				Tipo:	POLIZAS
				Fecha:	2023-01-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-002-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación	10	CSF	2023-10-10	15.894.171,00	-5.000.000,00	10.894.171,00	6.003.932,00
					Total:	15.894.171,00	-5.000.000,00		

Objeto: 02-02-002-001-03-5-09. CN 0264 DE 2022. V.F. SEGUROS DE TRANSPORTE Y MERCANCIAS AMPARAR LAS MOVILIZACIONES DE MERCANCIAS NUEVAS Y USADAS, POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, DE BIENES DE SU BAJO TENDENCIA, RESPONSABILIDAD Y/O CONTROL, MOD 1

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
000 FISCALIA GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-27	10.894.171,00	6.003.932,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)